

# RIZAL CATOLICO

Era el 30 de diciembre de 1896. Había ya sido juzgado el Dr. Rizal por los tribunales militares, y, como a la luz de los Códigos Metropolitanos hubiese sido hallado culpable de rebelión, le sentenciaron a la pena capital. A las 3 de la mañana comenzaba un P. Jesuita la Santa Misa, a instancia del mismo reo, el cual entretanto "se volvió a confesar por cuarta vez permaneció luego arrodillado, con el devocionario en la mano, el escapulario de la Virgen y una medalla en el ojal de la americana."

Según las declaraciones juradas del P. Pío Pi, Superior a la sazón de los PP. Jesuitas en Filipinas, "hubo al principio no poca dificultad en convencer y persuadir a Rizal, y fué necesaria no breve discusión, que sostuvo principalmente el Padre Balaguer, para hacer revivir en aquella alma las antiguas creencias y sentimientos cristianos", mas tanto pudo la bondad del disertante y tan manifiesta se vió la gracia de Dios, que no contentó con avenirse a firmar la retractación redactada por el c.º P. Pi, quiso el Dr. Rizal reforzarla con aditamentos muy significativos, como puede juzgar el lector:

"Me declaro católico y en esta religión en que nací y me eduqué quiero vivir y morir. Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impresos y conductos ha habido contrario a mi calidad de hijo de la Iglesia. Creo y confieso cuanto ella enseña, y me someto a cuanto ella manda. Abomino de la Masonería, como enemiga que es de la Iglesia, y como Sociedad prohibida por la misma Iglesia. Puede el Prelado Diocesano, como autoridad superior eclesiástica hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar, y para que Dios y los hombres me perdonen.—Manila 29 de Diciembre de 1896.—José Rizal."

De la existencia y legitimidad del documento de retractación no es razonable dudar, so pena de echar por tierra, como el palurdo del cuento, todo cuanto no haya pasado al alcance de nuestros propios ojos, pues son tan respetables, socialmente hablando, las personas que deponen con juramento haberlo tenido en sus manos, que o se da crédito a sus declaraciones o debe desterrarse de la Metodología histórica el uso de toda prueba testifical.

Le Revista del señor Retana "La política de España en Filipinas" la insertó, afirmando su autenticidad. Los cinco periódicos entonces existentes en Manila, a saber, "El Español", "El Comercio", "La Voz Española" "Diario de Manila", "La Oceanía Española" dieron cuenta de la conversión y retractación del Dr. Rizal, los cuatro primeros el 30 de Diciembre y el último el 31 del mismo mes. Los dos únicos diarios madrileños que podían permitirse el lujo de tener correspondiente en Manila, estamparon en el número correspondiente los telegramas donde se hace constar el texto de la retractación.

"Al volver a casa el Padre Balaguer desde la Real Fuerza de Santiago, y mientras era Rizal llevado al lugar del suplicio, me entregó a mí dicho documento autógrafo, y, quedándome copia del mismo para nuestro archivo, lo entregué luego, en la misma mañana, al Señor Arzobispo personalmente a quien visité en su Palacio." (Declaración jurada del P. Pío Pi ante el abogado Dr. D. Joaquín Dalmau y Fiter, en Barcelona, el 7 de Abril de 1917).

El Ilmo. Sr. D. Silvano López Tuñón declaró asimismo bajo juramento ante el abogado y Notario de la ciudad de Granada, don Francisco Villarejo y González, el 23 de Abril de 1917, "que este escrito de profesión de fe y retractación lo tuvo en sus manos y lo leyó íntegro, devolviéndolo enseguida al Señor Arzobispo y que esto recuerda que tuvo lugar en el salón que está a la derecha en la fachada y llega hasta la esquina que mira a la calle del Beateric."

"Acompañado de los Padres, del oficial del piquete, de dos oficiales más y de mí, arrodillado ante el altar, con todos los presentes, lez con voz clara y serena la retractación por él firmada".

(Notas del fusilamiento de Rizal, escritas por don Rafael Domínguez, oficial que acompañó al reo, desde que entró en capilla hasta el momento de la ejecución).

"Pocos días después del fusilamiento de Rizal, vi en el Palacio Arzobispal de Manila, leyéndola y teniéndola en mis manos esa retractación, donde se retractaba de cuanto hubiera dicho, escrito o hecho contra la Iglesia y de un modo especial y terminante abjuraba de la Masonería". (Declaración jurada del Ilmo. Sr. D. Gaspar Castaño, Fiscal de S.

M. cuando la muerte de Rizal, ante el Abogado y Notario don Darío Bugallal y Araujo, en Madrid, el 25 de Abril de 1917).

Y el M. I. Sr. D. Tomás González Feijóo, Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Manila, declaró ante el Notario D. S. Gramunt y Juez de Tarragona, el 1 de Mayo de 1917, que "el Dr. D. José Rizal y Mercado escribió y firmó una retractación de sus errores religiosos, en la que de un modo especial y expreso abominaba de la Masonería... que en el archivo de la Secretaría del Arzobispado estuvo la mentada retractación, hasta el veintiseis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, fecha en que, por tener que regresar a España, hizo entrega de todo lo perteneciente a Secretaría a su sucesor."

Para anular testimonios tan fehacientes sólo queda el recurso de presentar otros, no menos explícitos ni menos solemnes, de testigos que depongan bajo juramento haberse desarrollado los acontecimientos en forma distinta a la declarada por los precedentes, porque, como arriba hemos indicado, la sola sospecha de que religiosos, sacerdotes seculares, oficiales del ejército y Fiscal se confabularan para comunicar apariencias de veracidad a la supuesta fábula de la conversión es minar por la base el edificio de la historia.

Ni nos parece más aceptable la malévolamente insinuación de quienes profiriendo acaso el triunfo de sus propósitos sectarios al buen nombre del Dr. Rizal, que en la retractación añadió las palabras "espontánea y voluntaria", porque, como dijo al Padre Balaguer, "la hacía de corazón, que si no, no la hiciera", dejan apuntar la posibilidad de haber desempeñado el Gran Patriota en capilla la comedia de la sumisión y docilidad por ver de conseguir de sus sentenciadores la remisión de la pena capital, a guisa de mendrugo de pan.

Hombre de convicciones arraigadas al repetido martilleo de la adversidad, de carácter férreo e irreductible, incapaz de arquear el espinazo o doblar las rodillas a la presión de ajena voluntad, sincero hasta la transparencia en todo el curso de su jornada, enemigo instintivo de cuanto tuviese aun los reflejos de la hipocresía, intrépido hasta la temeridad, habituado a jugarse la vida cuantas veces, y fueron muchas, levantó su

voz de protesta contra la política del dominador, ni nos asiste siquiera el derecho de pensar que todo cuanto habló y obró la víspera y el día mismo de su ejecución hubiera tenido ni las salpicaduras del cálculo y de la ficción.

Cabe en nuestra mente que, debilitado por las repetidas oleadas de las angustias morales, o temeroso de ver fracasadas sus legítimas ideas de nacionalismo, o movido a lástima a la vista de su madre ya muy anciana, o atraído por el espejismo de brillante porvenir, o acariciado por el recuerdo de la "dulce extranjera", cediese a los deseos de continuar viviendo y acudiera a sus mismos verdugos en demanda de piedad... Mas, no se nos alcanza que el Gran Kalambeño recurriera a la vulgar maniobra de retracciones ficticias y al cumplimiento de prácticas en disonancia con los dictados de su privilegiada inteligencia, para granjearse una sola hora más de existencia, ni para comprar por tales vías la absoluta libertad. Opinar de otro modo equivaldría a desconocer la historia entera de Rizal.

Rizal se retractó de sus yerros doctrinales voluntariamente, espontáneamente, cuando sus antiguos Profesores del Ateneo hubieron conseguido llevar a su despierto entendimiento la luz de la verdad, que, merced a los vaivenes de su agitada carrera por el mundo, había sufrido un eclipse temporal.

No nos molesta que todas las sectas quieran para sí la fortuna de contar entre sus adeptos al inmortal Mártir de Bagumbayan, pues ese afán es signo indicativo de la magnitud del amor de todos los Filipinos, hacia

el defensor de sus aspiraciones nacionales. Pero, la historia es la concatenación de los hechos narrados con la balanza en fiel, y ni éstos pueden fabricarse a capricho del escritor, ni quien tuviere la honradez indispensable a todo cronista imparcial debe permitirse retocar una tilde de los acontecimientos, cuyo desarrollo se hubiere propuesto narrar. La falsificación consciente y voluntaria de los sucesos acarrea al cabo sobre un analista el ominoso estigma de traidor para con la posteridad.

Si nuestro Héroe Nacional hubiese muerto rechazando las repitidas y desinteresadas insinuaciones de los representantes de la Iglesia Católica, fuéranos muy sensible, es verdad, y lamentáralo hondamente nuestro corazón de Católicos Filipinos, mas lo reconoceríamos sin rodeos ni eufemismos, como tributo debido a la ortodoxia de la historia.

Si el día supremo de su partida para la eternidad

**DONDE EL QUE REINA ES DIOS** nos lo presentaran quienes tuvieran la oportunidad de acompañarle dando fervientes ósculos al mandil, y con el triángulo y la escuadra cogidos al cuello, ¡vive Dios! que lo sintiéramos a par de muerte, mas renunciaríamos al cambio de bastidores y decoración, porque, pese a quien pesare, las cosas son siempre como son y no como nosotros queríamos que fuesen para cabo y cohecho de nuestra pasión partidista o personal.

Si el Dr. Rizal hubiese entrado en el cuadro sosteniendo su filiación masonónica y haciendo ahincadamente del sordo a las propuestas de tornar al

seno del Catolicismo, cuyas dulces enseñanzas comunicaron al correr de los días tan risueña pátina a su vida de colegial, tendríamos a todas horas en nuestros labios una oración que depositar sobre su tumba, pues infinita es la Misericordia de Dios, pero no osaríamos hurgar sus restos, en nuestro prurito y antojo de tergiversar la realidad.

Podrá proporcionar satisfacción a los secuaces de la Masonería haber tenido alitado entre los suyos durante algún tiempo al gran Rizal, pero los Católicos Filipinos viviremos saboreando el meloso recuerdo de haberle visto volver a sus creencias de colegial en los solemnes momentos que precedieron a su presentación en el tribunal de Dios, cuando todas las cosas de tejas abajo aparccen a los ojos del creyente en sus verdaderas dimensiones y se le proyectan en la frente ostentando su legítimo y peculiar color.

Poner en tela de juicio que el Dr. Rizal murió en el Catolicismo y abjurando de la Masonería, equivale a taparse los ojos para no ver la luz o a manchar su memoria con el borrón de una imaginaria doblez. Y si la imparcialidad requerida en el historiador se da de puñadas con la primera parte del dilema, la segunda está en abierta pugna con el amor y la veneración que todo buen Filipino debe al más brillante Defensor de nuestras Libertades, en cuya frente colocaron sus mismos ejecutores el sígilo de la inmortalidad.

¡Paz eterna y gloria perdurable al alma del Dr. José Riza!

J. WELMAN.

**E. GASKELL & CO., Inc.**  
 103 Juan Luna Tel. 2425-2426  
 Agencia de Aduanas  
 Bodegas Afanzavas  
 Transporte Marítimo y Terrestre  
 Bodegas  
 21-35-47 Barraca Tel. 2424  
 Pier  
 Tel. 2427

**Dr. Miguel de la Concepción**  
**DENTISTA**  
 25, T. Pinpin, Tel. 3532.

<p>AGENTES</p> <p>Nippon Yusen Kaisha                  Prince Line Far East Service</p> <p>White Star Line                  Bibby Line                  Cunard Line</p> <p>Sperry Flour Co.</p> <p>Importadores y Exportadores</p>	<p>DIRECCION CABLEGRAFICA: WARNER.</p> <p>CLAVES STANDARD.</p> <p>P. O. BOX 294.</p> <p><b>WARNER, BARNES &amp; CO., LTD.</b></p> <p>LONDON MANILA E ILOILO</p> <p>London Office                  10-11 MINCING LANE, E. C. 3.</p> <p>New York Agents                  LEDWARD BIBBY &amp; CO.                  135 Front Street</p> <p><b>MANILA</b></p>	<p>AGENCIAS DE SEGUROS</p> <p>Law Union &amp; Rock Ins. Co., Ltd. (Fire)</p> <p>The China Fire Ins. Co., Ltd. (Fire)</p> <p>The Tokio Marine &amp; Fire Ins. Co., Ltd. (Fire &amp; Marine)</p> <p>The Yangtze Ins. Association, Ltd. (Fire, Marine &amp; Motor Car)</p> <p>The Fuso Marine &amp; Fire Ins. Co., Ltd. (Fire &amp; Marine)</p> <p>Manufacturers Life Ins. Co., (Life)</p> <p>El Hogar Bldg.</p>
--	---	---